

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 8793

Subscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MÁRTEZ 13 DE ENERO DE 1880.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

CÓRTEZ.

SENADO.

Abierta la sesion del 10 á las tres ménos diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada:

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El sitio que ocupaba el general Zavala se hallaba cubierto por un crespon negro.

Piden que conste su voto con la mayoría en la votacion de la abolicion de la esclavitud, los señores marqués de la Cenia, conde de Torres-Cabrera, marqueses de Monistrol, de Casa-Pombo y de Torres de la Presa, conde de la Cañada, Ruato, Chico de Guzman, Lopez Dóriga, marqués de Vinent, de Molins, Inguanzo y otros.

El Sr. Ruiz Gomez pidió algunos datos referentes á los ministerios de Hacienda y Ultramar.

El señor ministro de Estado manifestó que haria presente sus deseos á sus compañeros.

El señor conde de Peña Ramiro protesta del acuerdo adoptado por las minorias en lo que respecta á la votacion del proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud.

El señor marqués de Seoane contesta que en efecto, la votacion del proyecto sobre abolicion de la esclavitud, no tuvo el número de votos que señala el art. 214 del reglamento del Senado.

El Sr. Mena y Zorrilla contesta al orador que la conducta de las minorias no ha sido la que debia ser, toda vez que su papel en los Cuerpos colegisladores es el de fiscal é interventor, y cuestiones como la presente se deben presentar en el acto mismo de verificarse votaciones que no las crean ajustadas al reglamento.

Rectifican los señores marqués de Seoane y Mena y Zorrilla.

El señor conde de Monte-Frio protesta de algunas frases que supone ha pronunciado el señor marqués de Seoane.

El señor presidente de la Cámara hace uso de la palabra para explicar la conducta observada por la mesa en la votacion del proyecto sobre abolicion de la esclavitud.

Sostiene que ha estado en su perfecto derecho al tener como válida la votacion mencionada, pues ya en ocasion no muy distante ocurrió un caso análogo y lo resolvió como ahora el Senado.

El señor conde de Xiquena pide la lectura de dos artículos del reglamento.

Verificada esta, el señor marqués de Seoane se apoya en el art. 243 del reglamento, para deducir que la votacion era nula.

El señor conde de Tejada Valdosera hace uso de la palabra en los mismos términos que el señor marqués de Barzanalla.

Se dá lectura de una proposicion suscrita por el señor Concha Castañeda y otros señores senadores, pidiendo al Senado declare que la votacion, objeto del incidente de esta tarde, está ajustada al espíritu y letra del reglamento.

El Sr. Concha Castañeda la apoya en breves palabras.

El señor conde de Xiquena pide que se haga constar cuál es el número de señores senadores que tomaron parte en la votacion del 24 de Diciembre, cuál el de los señores senadores que en aquella fecha estaban admitidos, y además que se lean algunos artículos del reglamento y de la Constitucion.

Se procede á la votacion nominal de la proposicion del Sr. Concha Castañeda, y resulta aprobada por 144 votos.

Las minorias se abstienen en dicha votacion.

El señor marqués de Rubianes dá lectura de una proposicion pidiendo que el Senado declare su satisfaccion por haber salvado la Providencia la preciosa vida de SS. MM. en el último atentado de que fueron objeto.

El Sr. Garcia Barzanallana (D. José) la apoya en breves frases.

El señor presidente del Consejo se felicita de que el Sr. Garcia Barzanallana haya presentado la proposicion, y pide que el Senado se levante unánime y formule la protesta más viva y elocuente contra la demagogia de todos los países.

Se acuerda por unanimidad que pase á las secciones para el nombramiento de la comision correspondiente.

Se procede al sorteo de secciones. Se levanta la sesion. Erán las seis y diez minutos.

CONGRESO.

La sesion del 10 se abrió á las tres, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto. Se dá lectura al acta de la anterior que es aprobada.

La concurrencia á las tribunas es numerosa.

La tribuna parlamentaria está cubierta con paños negros.

Los señores que componen la mesa y gran número de diputados visten de negro.

Los ugieres llevan sujeto al brazo un lazo de crespon negro. Los macecos llevan las mazas cubiertas con crespon.

La concurrencia de señores diputados es grande.

Continuando la sesion del Congreso, se dá lectura de una proposicion pidiendo que se nombre una comision que felicite á nuestros reyes por haber salido ilesos del atentado del 30 de diciembre.

El Sr. Campoamor la defiende.

Protesta del atentado que no quiere calificar, y espera que siempre, como hoy, la mala semilla del regicidio encuentre en esta hidalga España terreno esteril.

Espera que las minorias se asocien á esta protesta nacional, porque los hombres políticos son responsables de lo que dicen y de lo que hacen, como los son tambien de lo que callan y de lo que dejan de hacer.

Termina convencido de que la protesta será unánime porque todos los señores diputados prestarán su concurso á un acto tan grande, patriótico y español.

El Sr. Martinez usa de la palabra para hacer iguales sentidas protestas en nombre de la isla de Puerto Rico.

El Sr. Santos Guzman se asocia á las protestas hechas, en nombre de la isla de Cuba.

El Sr. Los Arcos, respondiendo á la escitacion hecha por el Sr. Campoamor á las minorias, se levanta para asociarse, en nombre del partido moderado, cuyas ideas representa en la Cámara, á las manifestaciones hechas, incondicionalmente, porque otra cosa no podia esperarse de la historia de su partido, que cumple uno de sus más elementales deberes al protestar, como lo hace, contra el atentado de que han sido objeto SS. MM.

Cree que es preciso adoptar medidas energicas para esterminar las ideas que conducen á tan horribles tentativas, y termina asociándose á la protesta hecha por los señores diputados que le han precedido en el uso de la palabra.

El señor presidente del Consejo (señor Cánovas del Castillo) usa de la palabra. Empieza felicitándose de la unanimidad de la protesta, que es la más grande y legitima de todas las unanimidades, la del país, la de todos los hombres honrados.

El gobierno, añade, felicita á los señores representantes de las Antillas que al levantar su voz para protestar del atentado de que han sido objeto SS. MM. han afirmado la indisoluble fraternidad que las une con la madre patria.

España, dice el Sr. Cánovas, agradecerá ese homenaje porque le considera hoy más que nunca como una parte íntima de sí propia.

Toca tambien al gobierno, prosi-

gue, felicitar al partido moderado que por voz de su digno representante señor Los Arcos, protesta del hecho abominable, y desde la oposicion pronuncia palabras de orden y de gobierno para rechazar cuanto tienda á lastimar los intereses públicos, los intereses sociales y los intereses monárquicos (Aprobacion).

El hecho es tan poco comun en las minorias, y no hablo, dice el Sr. Cánovas, de las presentes, ni de las del porvenir, ni de las del pasado, que no puedo menos de felicitar por él al señor Los Arcos, deplorando á la vez que en momentos como este no sigan su ejemplo todas las minorias. (Muy bien).

Respecto de la segunda parte del discurso del Sr. Los Arcos, prosigue el Sr. Cánovas, no estoy conforme con las apreciaciones respecto á las causas que dan por resultado tentativas como la de que protesta el país entero.

No, Sr. Los Arcos, no está la causa en la forma de gobierno ni en los procedimientos de gobierno. La enfermedad asquerosa del regicidio no reconoce ese origen, porque lo mismo ataca á las monarquias absolutas, que á las constitucionales y á las republicanas. No está en la forma de gobierno, puesto que lo mismo se produce en la autocrática Rusia, que en Alemania, que en la liberal Italia, que en España. (Muy bien.)

Ha llegado si el momento de que nos entendamos, no para abdicar de nuestras convicciones políticas, como pretende el Sr. Los Arcos, sino para restablecer el principio de autoridad: ha llegado el momento de que nos unamos todos los hombres honrados para salvar la civilizacion, que es la verdaderamente amenazada.

Termina diciendo que para uno y otro contará con el honrado partido moderado.

Se dá nuevamente lectura de la proposicion que es tomada en consideracion, y aprobada por unanimidad.

Se dá lectura de una comunicacion al Congreso, del Sr. D. José Lopez de Ayala, participando el fallecimiento de su señor hermano D. Adelardo Lopez de Ayala.

El Presidente de la Cámara (señor Moreno Nieto) dirige la palabra al Congreso para recordar los talentos y las virtudes del que fué su ilustre presidente.

Ayala, dice el Sr. Moreno Nieto, era un genio encumbrado por su rica fantasia, y sus obras fuente perenne de riquísimo sentimiento. Su genio potente hizo revivir en la escena las grandes creaciones de Calderon y de Lope, y sus obras teatrales lo hicieron merecer entre sus contemporáneos el dictado de moderno Calderon.

ron merecer entre sus contemporáneos el dictado de moderno Calderon.

Su valor y su carácter, sus consejos y su espíritu conciliador, le habian hecho necesario entre nuestros políticos y le habian llevado al ejercicio de altos puestos, y últimamente al de la Presidencia de la Cámara. Adelardo Lopez de Ayala era una de esas figuras que están levantadas sobre altísimo pedestal.

Recuerda el Sr. Moreno Nieto la imparcialidad con que ejerció la presidencia; las oportunas y discretas observaciones siempre que la discusion se perdía en odiosas disertaciones, y la prudencia de que hacia alarde siempre que la ira levantaba tempestades en la tribuna.

Hace un breve juicio del paso del señor Ayala por el ministerio de Ultramar, enaltece sus servicios, y recuerda que no consintió que se amenguara en un punto siquiera la integridad de la patria.

Hace presente la admirable oracion fúnebre pronunciada por el Sr. Ayala, con ocasion de la muerte de la simpática y malograda reina doña Mercedes, y se duele de que él, que la oyera con los ojos arrasados en llanto, sea el llamado á pronunciar la oracion fúnebre de aquel insigne orador, amigo suyo del alma.

Termina el Sr. Moreno Nieto diciendo: Los grandes hombres nos dejan: los Rios Rosas, los Riveros, los Ulloas, los Ayalas ya no son. Respetemos los decretos de la Providencia.

El Sr. Cisneros pronuncia algunas sentidas frases en elogio del Sr. Lopez de Ayala y ruega á la Cámara que en señal de duelo por la muerte de su ilustre presidente, se suspendan las sesiones hasta el martes proximo.

El señor presidente del consejo de ministros (Sr. Cánovas del Castillo) usa de la palabra para deplorar la prematura pérdida del inolvidable presidente de la Cámara.

El gobierno como gobierno y yo el primero como presidente del Consejo, dice el Sr. Cánovas, se asocia al dolor expresado tan elocuentemente por los señores que me han precedido en el uso de la palabra; pero permitidme que particularmente sienta con mayor intimidad más estrechamente este duelo, que ha sido, es y será uno de los más grandes de mi vida.

El Sr. Cánovas recuerda en un periodo elocuentísimo los lazos de amistad que le unian al Sr. Lopez de Ayala, y uno el sentimiento que su muerte le ha causado, al de los señores Moreno Nieto, su mejor amigo, y el Sr. Cisneros, leal compañero del señor Ayala.

El Sr. Cánovas del Castillo, visiblemente afectado, termina diciendo:

— 582 —

conocida para mí, dónde apenas hace una ó dos semanas que he llegado?

—¿Quién sabe? No obstante, acordaos del cazador que llegamos á encontrar en casa de monsieur de Mazarin.

—¿El caballero incógnito?

—¿Por qué no habia de ser?

—¿Le habeis visto?

—No, ¿y vos?

—Tampoco.

—¿Sabeis que no he podido olvidarle?

—Sin duda por la falta del beso. ¡Qué locura!

—Será locura, si os place así; pero creedme, su oficiosa solicitud, acompañada de tal abandono, es causa bastante para no modificar la opinion que de él formé desde luego.

—En conclusion como dicen los señores del Parlamento.

—Mi conclusion es la siguiente: ¡Guardaos de ese hombre!

— 583 —

Presentóse Mr. de Riparfonds ántes que Mr. de Chavailles tuviese tiempo de contestar.

—Disponéos, mi querido primo, —le dijo.—mañana vamos á Marly, y tendré el honor de presentaros al rey.

XXI.

LA CÔRTE.

El palacio de Versailles no presentaba ya en 1706 el espectáculo que ofrecia al mundo cuando Luis XIV dictaba las condiciones de la paz de Nimegue, despues que Duquesne hubo arrebatado á la Holanda su última flota y muerto su último almirante. Habia pasado ya la época en que gobernaban el reino y sostenian su esplendor ministros célebres, mientras los mas bra-

— 586 —

elevados espíritus que el soplo de Dios llegó á multiplicar en derredor del trono, como las espigas de un fértil campo, maduradas por el sol del estío?

¿Dónde estaban aquellos hombres distinguidos, aquellas capacidades, que habian hecho creer al mundo que el siglo de Augusto resucitaba de su pagana tumba para adornar la Francia católica con todas sus pompas, con todos sus esplendores, con todas sus elegancias?

¿Dónde existian aquellos razonadores profundos, aquellos trágicos, aquellos filósofos, oradores sagrados, soldados, ministros, almirantes, poetas, artistas famosos, todos esos hombres impregnados de la más pura sustancia divina, desde Bossuet y Moliere hasta Lenotre y Mensard?

Habian desaparecido con la juventud, y el invierno de Luis XIV veia la decadencia de su fausto y poderio y el declinamiento de su reinado.

— 579 —

viajes. Tiene una alta idea de mí señor, asegurándome que goza de gran prestigio en la corte, lo cual nos ha conducido á hablar de sus conocimientos y de la dignidad de los personajes con quienes más se relaciona.

—¿Cómo se comprende que no haya yo tropezado nunca á mi paso con ese oficioso amigo?

—Verdaderamente que es una desgracia. Parece tener muchas ocupaciones; pero siempre que llegaba, sofocado al extremo, ó bien acababais de salir, ó no estábais de vuelta.

—Decidme, y esa persona que practica tan hábilmente el arte de interrogar, ¿no os ha dicho al ménos cuál es su nombre?

—Nunca.

—¿Ni el de quién le envia?

—Tampoco.

—Pues bien, si llega á presentarse de nuevo, tened cuidado de retenerle y prevenirme sin tardar.

«He de hacer una declaración antes de concluir. La falta de Ayala será sentida por el país en el porvenir, lo es ya en el presente, y lo es también en estos momentos, porque para circunstancias tan solemnes como esta, para una muerte como la de Ayala, solo había un hombre, Ayala.

La Cámara acuerda que no haya sesión hasta el martes próximo en señal de duelo por la muerte del presidente señor Lopez de Ayala.

Se levanta la sesión.
Eran las cuatro.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—La minoría moderada del Senado no entró en el salón de sesiones hasta después de leída la orden del día.

—A las siete terminó la reunión de la junta de las minorías.

Han acordado:

1.º Las minorías reprueban unánimemente el último conato de regicidio, y acuerdan que los diputados y senadores monárquicos se asocien a la comisión que habrá de ir a felicitar a S. M.

2.º No asistir a la sesión que se ha de celebrar en honor del Sr. Ayala, cuya temprana muerte sienten vivamente las minorías.

3.º Que no se formule en el Senado protesta alguna por la ilegalidad de la votación definitiva que ha recaído sobre el proyecto de ley para la abolición de la esclavitud, pues la comisión reconoce que la votación adolece de un vicio de nulidad tan evidente, que hace innecesaria toda protesta.

—Ayer se reunieron a reunirse algunos amigos del Sr. Martos en la casa de este distinguido hombre público, para leer de nuevo el manifiesto fusionista y firmarlo después.

Según el *Globo*, no hubo discusión de ninguna clase, ni protesta de ningún género. Se dice que firmaron el documento todos los asistentes. No se contaban entre estos los señores marqueses de Sardoal, Becerra, Carvajal, Moret y otros.

A propósito de esto, dice la *Unión*, órgano de los demócratas federales:

«Se publicará el manifiesto, lo leeremos, lo estudiaremos, si a estudio dá motivo, y después diremos lo que acerca de él nos ocurra. Nosotros nos limitamos por hoy a decir que nuestros correligionarios no lo firmarán, y añadimos, con la ruda franqueza característica del demócrata sincero, en el lenguaje algo duro tal vez, pero liso y llano de la verdad, que el procedimiento adoptado para allegar adhesiones y recoger firmas, nos parece de mala ley; en este concepto, lo reprobamos energicamente, lo condenamos con todas nuestras fuerzas.»

—Habana 8.—El capitán general, desde Jiguani, me dirige con fecha de ayer el siguiente telegrama:

«Cremit con 16 oficiales, un sargento, cuatro cabos, 50 soldados y 26 esclavos, se ha presentado en el Cobre.

Se esperan nuevas presentaciones.

En dos días ha sido tres veces batida la partida de Lumbano Sanchez por fuerzas de Talavera, haciéndole cuatro bajas.

Fuerza del primer batallón de la Corona sorprendió el campamento enemigo en Guajacal, causándole 8 muertos y ocupándole 19 armas y varios efectos de guerra.»

—Los funerales por el alma del señor Ayala se verificarán, como hemos dicho, el día 15, y tres días después, el 18 probablemente, se procederá a la elección de presidente del Congreso.

—Dice un periódico:

«No es exacto que el autor del atentado contra S. M. haya escrito carta alguna a S. M. el rey pidiéndole perdón por el crimen que ha cometido, como han dicho algunos periódicos.

La hermana del criminal, criada de servir, se halla en Madrid.»

—Al discutirse el viernes en la reunión de las minorías si debían presentarse en la sesión de hoy para adherirse al mensaje de felicitación al rey, refirióse que el Sr. Sagasta indicó la conveniencia de presentarse en el Parlamento.

Sostuvo se podía tomar dicho acuerdo sin quebrantar las resoluciones anteriores, y para ello se fundaba en la proposición del Sr. Navarro Rodrigo autorizando a las minorías para asistir a las sesiones régias. Con el mismo motivo, decía el Sr. Sagasta, podemos asistir para adherirnos a la protesta contra el crimen.

Peró esta opinión no prevaleció. Algunos de los presentes la combatieron, y entre ellos el Sr. Castelar, quien recordó que el acuerdo de las minorías imposibilita a los diputados de oposición tomar asiento en el Parlamento hasta que el Sr. Cánovas repare la ofensa inferida, dando las explicaciones que se le han pedido.

El Sr. Castelar manifestó que entraría de buen grado en las Cortes para protestar energicamente contra el crimen, cualquiera que sea la forma que revista; pero como esto, añadió, significaría que volvíamos sobre los acuerdos tomados, para lo cual no tenemos autoridad, y sería necesario que citáramos de nuevo a todos los individuos de las minorías, yo declaro que entraré en la Cámara, si así se acuerda, pero téngase en cuenta que no saldré de nuevo.»

El Sr. Sagasta insistió en que no se quebrantaba ningún acuerdo, puesto que para ello estaban autorizados en virtud de la proposición del Sr. Navarro Rodrigo.

El Sr. Castelar dijo que consideraba la protesta innecesaria, porque nadie defiende ni acepta el crimen, todos lo execran.

Otros oradores hicieron uso de la palabra, y por último, considerando que todos han manifestado la reprobación que les han merecido el atentado contra el rey, y teniendo en cuenta que algunos diputados de oposición han felicitado personalmente al rey, se acordó no asistir a la sesión de hoy, pudiendo agregarse a la comisión que se nombre.

—Ayer se decía en los círculos políticos que de los diputados demócratas solo firmarán el manifiesto fusionista los Sres. Martos, Echegaray y Basselga, pues los Sres. Carvajal, Mo-

ret, marqués de Sardoal, Becerra y Gasset y Artme se niegan a suscribir un documento en que se consigna que la constitución del 69 será punto de partida para los futuros organismos políticos.

—Dícese que el general Martínez Campos abandonó ayer el salón de sesiones del Senado en el momento de votarse la proposición de confianza a la mesa.

—Los amigos del Sr. Carvajal creen que dicho hombre público no suscribirá el manifiesto de la Unión democrática por no estar conforme con algunos puntos principales del documento, definitivamente redactado.

—Cree la *Epoca* que la situación en que se han colocado las minorías no tiene sentido político y que se desolazará el día menos pensado, ya porque el señor Cánovas explique una vez más el incidente ocurrido en la sesión del 10 de diciembre, ya porque se fatiguen de tan injusta violencia los que la encuentran buena y legítima para derribar al gobierno a toda costa.

—El lunes próximo será devuelta al juzgado de primera instancia de Palacio por los Sres. Martínez Fresneda y Ródero, defensor y procurador respectivamente de Otero, la causa que se sigue a dicho procesado.

—Ayer a las tres de la tarde celebraron una conferencia los Sres. Sagasta y Martínez Campos, en casa del primero de estos señores.

A esta conferencia se atribuía hoy grande importancia, pero la verdad es que el jefe de los constitucionales negaba que la tuviese, ni en mucho ni en poco.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Nueva-York, 11.—Según las últimas noticias de Bolivia, el general Camacho ha sido nombrado presidente de aquella república.

Paris, 11.—El duque de Edimburgo llegó ayer a esta capital.

Berlin, 11.—El gobierno ha tomado varias medidas para mejorar la situación de la alta Silesia, que se halla sumida en la mas espantosa miseria, encaminadas principalmente a mejorar las actuales condiciones de la agricultura.

Con los fondos votados por la Cámara se podrá socorrer a los indigentes de aquel país, hasta la primavera próxima.

Variedades.

LAS TORMENTAS Y EL TEMOR DEL RAYO.

Personas hay, de suyo valientes y avezadas como los militares y marinos a desafiar la muerte a cada paso, que se sienten con todo altamente impresionadas por el resplandor del rayo, apesar de las pocas probabilidades que hay de perecer víctima de tal meteoro.

No obstante, como los casos de muerte por efecto de una centella son más numerosos de lo que el vulgo cree, vale la pena de exponer los medios más accesibles al hombre para

ponerse un tanto a cubierto de sus efectos.

Primeramente, la luz de los relámpagos y el ruido del trueno debieran más bien tranquilizar que sobresaltar. El que percibe una cualquiera de ambas cosas, ha salido ileso del golpe, y si al siguiente debiera ser herido, no experimentaría absolutamente impresión ninguna; quedaría anonadado en una millonésima de segundo, que es la velocidad con que hiere el rayo, y en tan brevísimo tiempo no le queda lugar al cerebro de percibir.

La experiencia de gente que ha vuelto en sí después de herirles el rayo, prueba de sobra lo que antecede, pues todos han asegurado no haber experimentado nada.

Que si apesar de eso se quiere persistir en tener temor, téngase en cuenta que el peligro de ser víctima de una centella no existe durante toda la duración de la tempestad, sino en los cortos momentos de cruzar sobre nuestras cabezas la nube fulminante.

Trueno y relámpago se produce a la vez, resultando el primero del sacudimiento que la chispa eléctrica produce entre las capas de aire que atraviesa. El retumbar es efecto de la serie de ondas sonoras engendradas por la chispa que llegan sucesivamente a nuestro oído.

Ahora bien, como la electricidad y la luz llegan al suelo instantáneamente, y el sonido solo recorre 337 metros por segundo, bastará multiplicar esta cantidad por el número de segundos que tardamos en oír el ruido desde que vimos el rayo, y se tendrá una medida exacta de la distancia a que éste ha caído.

Nada de esconderse, pues, y abrigar espantos infantiles en tanto que el trueno tarde unos segundos en dejarse sentir después de la aparición del relámpago, pues no corremos todavía la menor contingencia de ser sus víctimas.

¿Mas cuando ya está muy cerca? Entonces hay un momento crítico que pasar, pero es un momento solo, durante el cual cabe tomar algunas precauciones para evadir un tanto el peligro.

Si se está en el campo hay que huir de los lugares elevados, como colinas, árboles, torres, campanarios e iglesias. Están los labriegos en la creencia de que ciertos árboles son protectores porque no les toca jamás el rayo. Está esa creencia, que ya viene de los chinos, totalmente desprovista de fundamento.

Todos los árboles son conductores de la electricidad y pueden ser heridos; son unos verdaderos pararrayos sin comunicación suficiente con el suelo, y atraen por consiguiente la electricidad. Un paraguas puede servir de preservativo con tal de colocarlo sobre una percha e irse a aguantar filosóficamente la lluvia a unos diez metros de distancia. Si el rayo debiera caer cerca escogería el paraguas, y como estaría empapado de agua, constituiría una superficie conductora.

Evitar asimismo en el campo las hondonadas donde se recogen las aguas y dar la preferencia a las pendientes, pero siempre a gran distancia de las cumbres.

En poblado como en el campo quitarse de encima todos los objetos metálicos, como monedas, joyas, llaves, etc.; huir de los rincones, chimeneas, puestos donde pasan canalizaciones, y sobre todo, de la cocina, donde suele ir el rayo atraído por los muchos objetos de metal que en ella se encuentran. Lo que conviene es colocarse en el centro de los cuartos, pero sin agruparse, cada cual en el suyo.

Ciérense puertas y ventanas y córrense las cortinas, pues las corrientes de aire pueden facilitar el paso de la centella. Las cortinas sirven para preservar el ánimo y los ojos de la impresión del rayo, precaución no despreciable, toda vez que ha habido casos de observadores sobrado atrevidos a quienes la luz de un relámpago ha dejado ciegos.

Es inútil pensar que uno se pondrá al abrigo cubriéndose con vestidos de seda, ó sentándose sobre taburetes aisladores de cristal ó resina; el rayo se rie de estos preparativos si ha resuelto tocarlos, y barená cristal y seda con la mayor facilidad del mundo.

La mejor precaución que pueden tomar las personas impresionables es bajarse al sótano, donde rarísima vez llega el rayo, pues las gotas de lluvia que mojan las paredes y el suelo lo desvían en mil direcciones.

Los seres organizados no tienen todos igual predisposición a ser heridos por el rayo. Ciertos hombres quedan preservados al lado de otros que son víctimas. La estadística pretende que el rayo deja especialmente de tocar a las mujeres. Aquí hay que creer que la estadística habrá querido ser galante en detrimento de la verdad. Si se cuentan más víctimas entre los hombres que entre las mujeres, será porque siempre hay más hombres al raso que mujeres en tiempo de tempestad.

No obstante, es positivo que los animales suelen ser heridos más gravemente que el hombre. Carneros, bueyes, caballos, perros, gatos, suelen caer muertos en ocasiones en que el amo ó pastor queda ileso. La centella que cayó en la iglesia de Chateaufort, matando nueve personas é hiriendo a ochenta, no dejó con vida ninguno animal de los que estaban dentro.

¿Acaso la compañía de los animales podría garantiros de los efectos del fuego del cielo? El perro, ya amigo del hombre, ¿podría por ventura ser todavía pararrayo de la casa?

Gacetillas.

—Mejor es así.—Con suma satisfacción vemos que se va adoptando en todas partes el sistema de embaldosar, no solo las aceras de las casas, sino también las travessas de calles y plazuelas, como acaba de verificarse en algunas próximas a la iglesia de San Pedro. La grande comodidad que esto proporciona a los transeúntes es incuestionable, y por lo tanto todos agradecerán esta importante mejora.

—Robo.—Anteayer a las nueve de la mañana salió al campo un estimado amigo nuestro, que vive en la calle de Sta. Victoria, dejando cerrada la puer-

za. Tengo mucha curiosidad de hablarle.

Alejóse Hector sin llegar a comprender el fin misterioso de aquella visita, aunque persuadido que el hombre de la capa gris se había portado diestramente para obligar a franquearse al ayuda de cámara de monsieur de Riparfonds, bajo el pretexto de amistad. El carácter de nuestro joven no era a propósito para ocupar mucho tiempo su imaginación en una misma idea; pero aquella propia noche, estando cenanando en casa de Cydalisa, preguntóle la comedianta si no se había batido en duelo, en su provincia, algunos años antes.

—¿Os ha contado esa historia monsieur de Fourquevaux?—la dijo.

—No ciertamente,—respondió ella.

—Entonces, no siendo el conde ni el duque quien de ello os haya hablado, ¿cómo ha llegado a noticia vuestra?

rey, y ahora que los años iban envejeciéndole, lo abandonaba la fortuna. Los poetas habían muerto: a los ministros que impulsaron al Estado hacia la abundancia y la prosperidad, como un apacible buque que flota sobre una mar tranquila, llegaron a suceder secretarios inhábiles, espantados de su misma posición ante su incapacidad y las amenazas del presente. Condé, Turena, Luxemburgo, no existen ya, y en lugar de estos grandes capitanes, contábase solo un La Feuillade ó un Villeroi; había alcanzado la desgracia a Vamban, y Catinat, los únicos hombres de guerra que pudieran hacer frente a Europa; y para resistir al príncipe Eugenio y al duque de Malborough, tenían solamente a Vendome y Villars, aquel debilitado por las enfermedades, y este ya viejo.

¿Qué se había hecho de todas aquellas eminencias, de aquellos

vos y hábiles generales acostumbraban los soldados a la victoria, admirada esta de permanecer siempre fiel a Luis como lo había sido a César. Fueron aquellos los tiempos gloriosos en que cada día tenía lugar un nuevo triunfo; en que las viejas campanas se hendían a fuerza de tocar frecuentes *Te Deums*; en que el corazón de Europa palpaba en Versalles; en que el menor capricho del rey, que poseía en tan alto grado el sentimiento de la grandeza de Francia, hacia temblar al mundo; en que no se sabía qué admirar más, si el poderío de sus armas materiales, ó la altura a que su influencia había elevado los adelantos científicos y la civilización.

De toda aquella gloria restaban solamente algunos rayos, esplendentes aun, pero ya velados, como los que un astro despiden en los momentos de ocaso. Temblaba entonces el suelo bajo los pies del gran

—No me lo preguntéis,—contestó la actriz un tanto embarazada;—algún día, si necesario fuese, os lo diré. Básteos saber ahora que no soy yo la única en Paris, tenedlo entendido, que esté informada de esa circunstancia.

—El asunto causó, sin duda alguna, cierto estruendo en la época en que tuvo lugar, pero ya hace años que debe haberse olvidado enteramente.

—No lo creáis. Puedo deciros en confianza que algunas personas lo recuerdan hoy y tal vez se ocupan de ello.

—¡Bah!

La comedianta inclinó su graciosa cabeza.

—No puedo ser más esplicita con vos, puesto que no estoy al corriente de pormenores; pero si he de creer en mis presentimientos, tenéis enemigos; al menos, uno.

—¿Y quién puede quererme mal en una población populosa y des-

ta de su casa, la que encontró abierta a la una un amigo que fué a visitarlo. Este con otras personas entró, y encontrando una llave colgada que venia bien a la puerta, la cerró creyendo era la causa de todo un descuido de la familia. Al volver esta a la noche abrió con la llave que llevaba, pues la puerta tiene dos, y encontró todo en desorden y que habian desaparecido las siguientes alhajas: Un reloj áncora de oro Cro. con cadena y dije del mismo metal: el reloj es pequeño. Una cadena y cruz de oro y perlas. Un alfiler grande de pecho, de oro esmaltado, con perlas. Una sortija de oro con diamantes. Otra id. de id. con turquesas y perlas, y un alfiler de azabache con filos dorados. Es muy raro el que desde las nueve de la mañana a la una de la tarde y en un sitio tan público se haya cometido un robo de este género entrando en la casa por la puerta de la calle y sin que nadie se haya apercibido de tal hecho, del que conoce el juzgado respectivo, mientras el cuerpo de orden público se ocupa en la busca de los autores.

—**El vigía.**—Sigue Enero con sus frios, y brilla el sol en su solio. Todo esto quiere decir... que habrá calor en Agosto.

—**La casa de campo.**—El desempeño de esta preciosa comedia proporcionó anteanoche en el Teatro Principal un verdadero triunfo a la Sra. Guijarro, del que participaron tambien con justicia los Sres. Garcia y Torres. La inteligente actriz fué muy aplaudida en los diferentes tipos que caracterizó con singular maestría. El Sr. Garcia hizo un buen poeta y el Sr. Torres dió mucha vida al cuadro. Por su buena ejecución merece esta obra repetirse.

—**Majaderías.**—Merece tomarse en serio la insistencia con que de algunos días a esta parte se dejan correr bolas de marca mayor, y que se refieren á sucesos de que se suponen víctimas personas de posición respetable. Por hoy solo creamos del caso esta ligera indicación, llamando la atención acerca de ello.

—**Carta.**—Suprimimos hoy la de nuestro corresponsal para dar cabida á los extractos de las sesiones del Senado y el Congreso de Diputados.

—**Un consejo.**—En invierno no conviene elevar mucho la temperatura de las habitaciones: la temperatura de los hospitales bien arreglados no debe pasar de veinte y un grados centígrados, y es mal sano, aun en personas que no padecen enfermedad, buscar un calor excesivo. En ninguna habitación debe ponerse la temperatura á más de veinticinco grados. El calor mas sano es el de la cocina del hogar; el menos sano el de los caloríferos, y el de las estufas y braseros ocupa el término medio.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida los días 10 y 11 del corriente en los feliatos de esta capital: por el Central, 151 pesetas 50 céntimos.—Puente, 1355'27.—Pretorio, 1353'40.—San Sebastian, 633'17.—Tejares, 450 85.—Matadero 2528'60.—De las 6472 pesetas 79 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3121 pesetas 49 céntimos.—A la provincia y municipio 3121'47.—Adicionadas 229'83.

—**Viage.**—El viernes salió para Madrid nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Conde de Torre-Cabrera, para tomar parte en las discusiones del Senado.

—**Cédulas personales.**—Por real orden de dos del actual se proroga el plazo para expedir cédulas personales sin recargo hasta el día dos del próximo febrero.

—**Suerte súcia.**—De una tienda de la Espartería habia escamoteado ayer por la mañana una muger, que por lo visto debía sentir el frio demasiado, una camisa de abrigo, que trasladaba á su casa, cuando fué cogida por un municipal con el cuerpo del delito.

—**Descanse en paz.**—Ayer se verificó en el convento de religiosas de Capuchinas el funeral por el eterno descanso de D. Antonio Rodriguez Carretero, antiguo y honrado conserje de la Academia de Ciencias, cuyos fondos recaudaba y conservaba muchas veces con integridad suma, y de la Sociedad Económica de Amigos del País. En estos puestos, como en otros muchos que desempeñó, demostró cualidades especialísimas, que en todas ocasiones le captaron muchas simpatías. Dios haya concedido á su alma el descanso eterno y dé á su

viuda y á sus apreciables hijos y familia los consuelos que en estos momentos necesitan.

—**Subasta.**—El veinte y cinco se subastan en la Alcaldía de Villaviciosa varios muebles, un pagaré y un pedazo de terreno, por deudas al Pósito.

—**Efemérides.**—Hoy.—1535.—Francisco I de Francia decreta la abolición de la imprenta.

—**Remate.**—Se están arreglando los alrededores del nuevo Matadero, que han de ofrecer despues de las nuevas plantaciones un precioso aspecto.

—**Con franqueza.**—Despues de beber todo lo que tuvo por conveniente ayer por la mañana un individuo en una taberna de la Curredera, se negó á pagar el importe de lo consumido, insultando á cuantas personas veía. En las casas Consistoriales, á donde fué conducido, le enseñarian probablemente que el que debe paga.

—**Aceras.**—Se han empezado á colocar las de la calle de la Palma.

—**Lago fatal.**—Los líquidos que se desprenden de una cubeta urinaria forman un lago en la plazuela de Azonáicas, que si se puede vadear es sacrificando el olfato. Como el sitio es público y transitado, no dudamos que tendrá un pronto remedio.

—**Cómo ha de ser.**—Una joven de veinte y cuatro años de edad y de Córdoba, fué trasladada á un pueblo vecino por el mal estado de su salud, y queriendo mudar, sin duda, nuevamente de aires, se ha escapado de la casa en que habitaba en ropas menores y descalza, sin que hasta ahora se haya podido saber cual sea su paradero.

—**Fco.**—El rótulo de la puerta de Alfonso XII, antes Nueva, está tan torcido que no debe dar muy buena idea del interior al que por ella penetra por primera vez en nuestra capital.

—**Tenia razon.**—Un sordo de solemnidad fué á abonarse á una butaca del teatro.—¿Cuanto es? dijo.—Tanto, respondieron expresando la cifra.—¡Hombre! Rebájeme V. la mitad... porque yo no oigo nada... yo no hago mas que ver.

—**Estadística.**—En el distrito de la derecha nacieron durante la última decena de diciembre diez y siete varones y trece hembras, todos legítimos: murieron trece varones y veinte y cuatro hembras.

—**Factoría de Córdoba.**—La comisaría de guerra ha publicado la nota de las compras hechas en la tercera decena de diciembre.

—**Bien venido.**—Tenemos entendido que el joven D. Ricardo Gonzalez, oficial segundo de la Administración principal de Correos de Cádiz, y que ha servido mucho tiempo en la de esta población, volverá en breve á ella con nuevo ascenso.

—**Defuncion.**—Ha fallecido en Puente Genil el rico propietario señor D. Juan Bautista del Pino y Padilla, perteneciente á una de las primeras familias de aquella población. Por su posición y trato afable se habia captado siempre el afecto general. Enviamos á sus estimados hijos el mas sentido pésame.

—**Pensamiento.**—La conciencia es un juez inflexible; pero muchas veces solo publica sus faltas en forma de defensa.

—**Acuerdos.**—El sábado publicó el Boletín oficial los tomados por el Ayuntamiento de Belalcázar en el mes de diciembre último.

—**Acerte.**—Se vá indicando su precio en baja en varios mercados.

—**Precio medio.**—El del trigo en Pozoblanco en el anterior decenario fué de diez pesetas y doce céntimos. El de la cebada cinco y treinta y uno.

—**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado en Madrid el sábado próximo pasado obtuvo Barcelona el premio de 160000 pesetas en el número 3537; Madrid el de 80000 en el 9213; La Concepcion el de 50000 en el 16029 y Bilbao el de 25000 en el 20007. Los premios de 3000 pesetas correspondieron á los números 20196 —20987—1192—1230—20341—21560 —12575—16396—17104—18613—10480 10440—15402—20897—21120—10464 —11124—8504—11188—14893—20353 y 20596, de los cuales ninguno se habia vendido en Córdoba ni su provincia.

—**Acto caritativo.**—Refieren los periódicos de Madrid con estensos y sentidos pormenores, que volviendo de paseo SS. AA. la Princesa de As-

turias y la Infanta Doña Paz, encontraron el Santo Viático, al que acompañaron á pié hasta una casa cerca de las Ventas del Espíritu Santo, y despues de pasar patios y corrales, llegaron á una escalera empinada y estrecha á cuyo pié un hombre del pueblo le dirigió estas palabras: «Señora, bien conozco que no soy digno de tanto honor; pero si V. A. quiere apoyarse en mi brazo, está á su disposición.» La Princesa aceptó y recogió las faldas llenas de lodo, llegaron á una habitación desahogada donde una pobre anciana casi agonizaba en un miserable lecho. Terminada la ceremonia, la anciana derramó abundantes lágrimas cuando supo quien era la ilustre señora, y esta se acercó hasta tocar su rostro, dirigiéndole palabras de consuelo. No paró en esto, sino que las augustas señoras ofrecieron á la enferma cuidar de ella y atender á sus necesidades, así como á una hija suya, que no quedaria abandonada. La princesa y su hermana se retiraron llevando las bendiciones de todos.

—**Cátedras.**—Se ha mandado proveer por traslación la de metafísica vacante en la Universidad de Granada, y por oposición otra de anatomía.

—**Honradéz.**—Un dependiente del parador de San Pablo en Sevilla ha devuelto siete mil reales en billetes del Banco á un forastero que los dejó entre papeles inútiles abandonados, y que creyó los habia perdido en el camino: cuando todos los días como cronistas nos vemos en el caso de referir hechos indignos, es grande nuestra complacencia en poder dar cuenta de actos como el presente.

—**Reunión.**—El jueves celebrará junta general la Liga de contribuyentes de Málaga.

—**Por oposicion.**—Se ván á proveer en el mes de Febrero las escuelas vacantes en la provincia de Cádiz.

—**Cosecha de naranjas.**—Hay temores de que á consecuencia de las grandes heladas que en los últimos días han caído sobre Sevilla y sus alrededores, se produzcan grandes pérdidas en la cosecha de naranjas.

—**Suscripción.**—En Granada se ha abierto una para auxiliar á los mas perjudicados por el incendio de la casa de los Miradores.

—**Otro.**—En el pueblo de Macharaveja, provincia de Málaga, ha sido preso el célebre criminal Antonio Postigo, jefe de una partida de bandoleros.

—**Malo.**—Una de estas noches se fugaron del presidio de Ceuta trece confinados, descolgándose por un ángulo del edificio que dá al mar. Once han sido capturados ya.

—**Gracias.**—Con motivo del decreto del enlace régio, pasan de mil quinientas las propuestas de inculco presentadas en la audiencia de Granada.

—**Al por mayor.**—En Armojía la guardia civil ha preso una carabana de gitanos (nada ménos que seis) por sospechas de robos de caballerías.

—**Mala pena.**—Dos individuos que estaban pescando en Cádiz trabaron una disputa, de la que resultó uno de ellos muerto de una puñalada.

—**Comision.**—La de la junta provincial de Málaga creada para la defensa contra la filoxera, está recaudando fondos con el objeto de establecer una estacion vitícola.

—**Dictámen.**—La diputacion de Cádiz ha aprobado el del ferro-carril de Bobadilla á Algeciras. En él se hace constar la conveniencia de que dicha línea empalme en el puerto de Calés con la ya acordada de Jerez á Algeciras, variando su trazado para que pase por Cuatro-Villas.

—**Sirva de ejemplo.**—Dice El Diario del Ferrol, que en una cacería de jabalies que se verificó el domingo en Moeche, se le disparó una escopeta á uno de los cazadores con tan mala suerte, que quedó muerto en el acto.

—**¿X el vino?**—La ciudad que en todo el orbe consume mayor cantidad de carne, cerveza y patata, es Londres; Stokolmo, agua; Nueva-York, ostras; Constantinopla, café; Madrid, cigarrillos; y Paris, ajeno.

—**Reglamentar és.**—El director de policia de Kiew, para asegurar la tranquilidad en los teatros, ha publicado un bando prohibiendo á los espectadores silbar á los artistas. En el mismo bando se espresa que está permitido aplaudir, pero solo al terminar cada acto, y que las llamadas á

escena de los artistas no pueden pasar de tres.

—**Afentado.**—Dice un despacho de Munich que al entrar la reina de Baviera en la iglesia el día de Año Nuevo, fué acometida por una muger decentemente vestida que la golpeó fuertemente antes de que los agentes de policia y personas que acompañaban á la reina pudieran detenerla. La prisionera, que se llama Ana Rahn, ha sido conducida á un manicomio. Hasta ahora nada se sabe de los motivos que la habrán inducido á obrar así.

—**Dato curioso.**—Lo es el que trasladamos en las siguientes cifras por las cuales se viene en conocimiento del número de personas que pueden contener las mayores iglesias: San Pedro de Roma, cuarenta y cinco mil. Catedral de Milan, treinta y siete mil. San Pablo de Roma, veinticinco mil. Santa Sofia de Constantinopla, veintitres mil. Nuestra Señora de Paris, veintium mil. Catedral de Pisa, trece mil. San Marcos de Venecia, siete mil. Por lo dicho se deduce que Italia es la nacion que posee mayores iglesias.



LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA MUÑOZ OTERO ha fallecido.

Sus hermanos, parientes, Director espiritual y demás amigos de la difunta

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle del Pozo número 5, y se despide en el cementerio.

Boletín religioso.

—Hoy, San Leocicio, obispo de Capadocia.—Mañana, San Hilario, obispo, confesor y doctor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, en sufragio de las almas de D. José Maria Carrion y Diaz y de su esposa Doña Rosa de Lara y Cárdenas, costeado por sus señoras hijas.

—El sábado 17 á las diez de la mañana tendrá lugar en la parroquial de la Magdalena la solemne funcion que el gremio de albarderos le consagra á San Antonio Abad: predicará el R. P. Antonio Alonso.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

V. O. T. de San Francisco de San Pedro el Real.

El domingo diez y ocho del actual tendrá lugar en la Sala Capitular de dicha V. O. T. el Cabildo anual para presentar las cuentas del año pasado de 1879 y proceder al nombramiento de Ministro, segun prescriben las reglas: este tendrá lugar á las once de la mañana, y se ruega á los Hermanos la puntual asistencia á este acto.—El hermano ministro, Rafael Rodriguez y Urbano.

ANUNCIO.

Habiéndose presentado algunas suscripciones, aunque no las suficientes, continuará la misa de doce y media en la Iglesia de San Francisco, esperando de la piedad de los fieles contribuyan con sus limosnas para que no cese en todo el año. Todos los días festivos del presente mes de Enero será costeada por el Sr. D. Ramon Mesias y Almansa, en sufragio de su difunto padre.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 10 de Enero Consolidado, 15'10.
Bonos, 91'85.
Acciones del Banco de España, 283'50.
CORDOBA.
Trigo de 50 á 58 rs. fanega.—Cebada

de 23 á 24.—Habas de 34 á 36 rs. fanega.—Maiz de 48 á 00.—Garbanzos de 100 á 200.—Altramuzes de 24 á 28.—Harina de 1.ª Castilla á 24 1/2 rs. arb.—Id. 1.ª de otras procedencias de 20 á 23 rs.—Carne de vaca á 52 cuartos libra.—Id. de carnero á 34.—Tercero salado superior á 80 rs. arroba.—Palletas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 39 reales arroba, sostenido.—En la ciudad de 52 á 56. arroba.—Escalaña de 18 á 20 rs. fanega.

GAMBIOS.

Madrid 3/4 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, á 1/4.—Málaga, 1/4.—Cádiz, 1/4.—Valencia á 1/4.—Carta, ena 3/4.—Murcia, 3/4.—Granada 3/4.—Valladolid, 3/4.—Palencia 3/4.—Santander, 3/4.—Zamora 1/4.—Centenes viejos, 1 y 1/2 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 daño.

LA CENTRAL.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

Rvn.
Capital y garantías. . . 65.007,881 64
Suma asegurada. . . 40.249.895,100
Asegura á bajas primas todos los valores Agencia de la provincia de Córdoba, calle Leones 5.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES

calle de San Pablo núm. 2.
Precios Arroba de 1.ª 58 reales. Media id. cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 31 cuartos.
Arroba de 2.ª, 54 rs. Media id. cuarto y medio y proporcionalmente. Mitadilla 29 cuartos.
Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.
En el pago de arrobas no se admite calderilla.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candal superior, en sacos de 8 arrobas, á 23.—Id. recia id. id., á 20 1/2. Id. id. de 2.ª id., á 20.—Id. id. de 3.ª id., á 19.—Dichos precios son puestos en domicilio y a contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 16 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. á 19. Id. de 2.ª id., á 10. Id. de 3.ª id., á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 55 á 56 rs. Cebada, de 24 á 25 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª candel á 22 rs. arroba. Id. 1.ª recia 19 1/2. Id. de 3.ª id. 3.ª 18.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

RANBLA.—Fanega de trigo, 54 rs.—Id. de cebada, 22.—Id. de escaña, 16.—Id. de habas, 35.—Id. de alpiste, 50.—Id. de garbanzos 115.—Arroba de aceite, 38.—Id. de agardiente, 45.—Id. de vino, 30.—Id. de vinagre, 16.—Libra de carne de vaca, 5 y 1/2.—Id. de lanar 4 y 1/2.—Id. de tocino salado, 7.—Id. de jamon, 0.—Id. de cerdo en fresco, 4.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 11 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 5 y 48 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrà dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 10 y 46 de la mañana.

El segundo, sale de Córdoba á las 3,10 de la noche y llega á Sevilla á las 3,35 de la m. Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrà dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11,8 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 de la tarde. De Málaga sale á las 6'30 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1,20 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la mañana, y llegará á Málaga á las 11'20 de la mañana. De Málaga sale á las 12'45 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8'50 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 106 rs. 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs. 80 céntimos.—Tercera clase, 40 rs., 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMEZ

Hay un tren de viajeros mixto que conduce el correo: sale de Córdoba á las 4 de la mañana y llega á Belmez á las 7 y 30 minutos. De Belmez sale á las tres de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 30 de la noche.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 4.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas dos campanas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

PAPIER WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de argana, Bronquitis, resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 31 rue de Seine.

Talleres de construccion.

DE LA FUNDACION PRIMITIVA VALENCIANA.
Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA.
Director y propietario: VALERO CASES.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.
DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874.
Unica fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.
PRECIOS.

Prensas hidráulicas.

Rvn.	Rvn.
de 500000 Kgs. de presión con piston de 0'42 diám. y 0'70 de curso. 25000	
de 400000 " de " con " de 0'36 " y 0'70 de " 21000	
de 300000 " de " con " de 0'32 " y 0'70 de " 17000	
de 250000 " de " con " de 0'30 " y 1'20 de " 18000	
de 200000 " de " con " de 0'28 " y 1'20 de " 16000	
de 150000 " de " con " de 0'25 " y 1'20 de " 14000	
de 150000 " de " con " de 0'25 " y 0'80 de " 12000	
de 125000 " de " con " de 0'22 " y 0'80 de " 11000	
de 100000 " de " con " de 0'20 " y 0'80 de " 10000	
de 100000 " de " con " de 0'20 " y 0'60 de " 8000	

Prensas de tornillo.

DE DOBLE EFECTO.

DE PALANCA.

Rvn.	Rvn.
N.º 1. Con tornillo de 0'16 6500	N.º 1. Con tornillo de 0'16 5500
N.º 2. Con " de 0'14 5500	N.º 2. Con " de 0'14 4500
N.º 3. Con " de 0'13 4000	N.º 3. Con " de 0'13 3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presión y gran cabida, Rvn. 10000.

Máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y por el regulador y á condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pueda limpiarse con facilidad.

Rvn.	Rvn.
De 2 caballos con caldera de 2 caballos. 14000	
De 4 " con " de 4 " 18000	
De 6 " con " de 6 " 30000	
De 10 " con " de 16 " 54000	
De 20 " con " de 26 " 78000	
De 30 " con " de 45 " 121000	
De 50 " con " de 65 " 163000	
De 70 " con " de 90 " 205000	
De 100 " con " de 130 " 290000	

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán:

Las de 2 caballos 2'500 kgs. de carbon de primera calidad por hora y caballo
Las de 4 " 2 " de " de " " " " " "
Las de 6 " 1'750 " de " de " " " " " "
Las de 10 " 1'500 " de " de " " " " " "
Las de 20 " 1'300 " de " de " " " " " "
Las de 30 " 1 " de " de " " " " " "
Las de 50 " 1 " de " de " " " " " "
Las de 70 " 0'950 " de " de " " " " " "
Las de 100 " 0'900 " de " de " " " " " "

También se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, turbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para molinos y minas

LA COMPANIA COLONIAL.

Fundada en España de la fabricación de chocolates á vapor
Proveedora de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos
PASTILLAS NAPOLITANAS
y bombones de chocolate
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera, 8

MADRID

MAQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,



de Wheeler y J. Wilson.

ELIAS HOVE

Giratorias reformadas para zapateros. La favorita. La canadiense y otros varios sistemas de mano.
Hay 1 sistema «Singer» perfeccionado con adelantos sumamente superiores á todas las conocidas hasta el dia.
Hay un nuevo aparato para tablear los volantes de vestido, pieza curiosa y económica.
Sedas, hilos y agujas para todos los sistemas de máquinas.
Se componen máquinas de todos los sistemas.

Venta á plazos desde 7 1/2 rs. semanales.

Las únicas que han ganado el primer gran premio en todas las exposiciones, solo se encuentran en Córdoba Ayuntamiento núm. 8.

Dirigir pedidos y correspondencia á Capdeville Bardes.
Gran depósito de persianas tejidas.
Se reciben encargos para los cerradores de acero de Clark y Compañía de Londres.

MÁTICO DE GRIMAULT Y C^a

Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrrea*; existe bajo dos formas:

- 1.º Inyeccion de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Flujos* los mas tenaces.
- 2.º Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estomago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.



12 RABIDA 12.—SEVILLA.

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS.
REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

Estas prensas reúnen á su perfeccion y sencillez la condicion de ser excesivamente mas baratas que todas las conocidas hasta hoy.
Durante la actual cosecha pondrán ver funcionar estas prensas en el molino del Sr. D. Manuel Reina Zaya en el Arahál. En Marmolejo en el molino de D. Vicente Mazuelo y Valdelomar (Castro del Rio.) Hay además prensas expuestas al examen del público.

12 RABIDA 12.—SEVILLA.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.
El Fosfato de Hierro de Leras es un liquido claro, limpió, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *pálida*, los *calambres* y los *trones de estomago*; facilita el desarrollo de los jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

Deposito en las principales Boticas y Droguerías.

ARSENIATO DE ORO

Dinamizado del Doctor ADDISON

Y LAS GOTAS REGENERATRICES

del Doctor SAMUEL THOMPSON

No se conoce sustancia medicamentosa alguna que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos como el Arseniato de Oro dinamizado. Es, sin disputa, el primero y el mas enérgico de todos los reconstituyentes.
Las eminencias en el arte de curar de todos los países del mundo han afirmado y corroborado de la fuerza curativa extraordinaria que posee. El Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON es el verdadero remedio soberano para todas las Afecciones del sistema nervioso, por rebeldes que sean. Posee propiedades tonicas especiales que lo hacen infinitamente superior al hierro en los casos de *Clorosis* y de *Anémia*. — El Arseniato de Oro dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de *Úlceras de indole maligna*, de *Afecciones de la piel* y de *Lupus*. El Arseniato de Oro dinamizado es soberano para las *jaquecas* y *neuralgias* inveteradas y no podrá nunca encontrarse suficientemente en uso á todas aquellas personas que sin tener enfermedad alguna declarada, experimentan sin embargo cierta debilidad en los miembros, cierto cansancio al andar y que digieren mal; á aquellas personas, en una palabra, que sienten un mal estar inexplicable, precusor de las mas voces de dolencias graves.
Las Gotas regeneratrices del Dr. Samuel THOMPSON poseen una potencia reconstitutiva tal, que figuran en primera fila entre todos los descubrimientos hechos por la ciencia médica moderna. — Devuelven por entero, ó aumentan en proporciones, considerables las Fuerzas perdidas, ya sea á consecuencia de enfermedades largas, ya por excesos cometidos durante la juventud.
En los países calidos es, sobre todo, donde las Gotas regeneratrices están llamadas á prestar los servicios mas inapreciables, de volviendo al hombre toda su potencia y su virilidad y contribuyendo á aumentar la fuerza y desarrollar la belleza de las razas humanas.

Arseniato de Oro dinamizado, el frasco. 6 pesetas.
Gotas regeneratrices, el frasco. 6 pesetas.

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS:
Farmacia GELIN, 38, calle Rochechouart.
Depositario general para España F. D. AVILES, Lujan 2.

AGUA Y POLVOS DENTÍFRICOS

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris
MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

FILIPINAS.

JUAN OGAZON.

Librería 24, frente á la fábrica del cristal.

Se venden en comision con una baja de cincuenta por ciento.
Indianas colores á un real vara.
Escoceses novedad á uno y medio real vara.
Castores de rizo, colores, para rusos y polonesas, á veinticinco reales vara.
Paños negros finos á veinticuatro reales vara.
Castores negros franceses á cuarenta y cincuenta rs. vara.
Tricorts á cuarenta y cincuenta rs. vara.
Hay otra infinidad de artículos á precios reducidos. sc—2

ARRENDAMIENTO.

Desde el dia 24 de Marzo próximo se arrienda la casa principal calle del Gran Capitan, esquina á los Tejares, frente á la plaza de toros. Está recién construida, y consta de dos pisos exteriores y tres interiores. Tiene numerosas habitaciones pintadas, agua de pié, gas, servicio completo para verano é invierno, cuadra, cochera, pajar y un pequeño jardín. Puede verse todos los dias desde la una de la tarde en adelante.

Subarriendo. Con permiso de su dueño se hace desde el dia de la casa calle de la Encarnacion núm. 14, pudiendo verse todos los dias de 11 á 4. En la misma casa puede tratarse de su precio y condiciones. s4—2

Venta. En la calleja de Graja núm. 4 hay de venta varias imágenes, entre estas una dolorosa y una del Carmen, con sus atributos de plata y bien vestidas. s4—2

Almoneda. En la casa número 16 calle de San Roque, se hace almoneda de un estrado y varios muebles, y se arrienda un departamento alto desde el dia. s4—2

Pérdida. En la noche de 7 al 8 de Enero de 1880, ha desaparecido de la dehesa de Roman Perez Bajo, que abra D. Joaquin Losada, una yegua negra, tres años, la marca, un lunar blanco en el costillar derecho y herrada en el anca derecha. s4—2

Esquilmo. Se vende el fruto pendiente de naranja de la posesion «El Jardinito», en la sierra de este término. Para tratar de su precio y condiciones en la calle Ramirez Casas-Deza número 12, informarán. s4—2

Matanza. En la calle Carreteras núm. 13, casa de los señores Torres, la hay el dia 20 del corriente. Se admiten pedidos. s4—1

Subasta de pastos.
A las doce de la mañana del dia 16 del corriente mes tendrá lugar en las oficinas de la Mesa Capitular, sitas en el Patio de los Naranjos, la subasta de los pastos de la hacienda Caño de Escaravita, cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en dichas oficinas. s4—1

Arrendamiento. Se hace de un departamento en piso segundo, calleja del Marques del Villar 6. s4—1

Gimnasio higiénico
Se halla situado en la calle del Cister núm. 6, bajo la direccion de D. Luis Mendez Soret. Clases generales de cinco y media á siete de la tarde para niños y jóvenes, y de siete y media á nueve de la noche para los adultos. Honorarios de las clases generales, 20 reales al mes; los de las clases particulares serán convencionales.
Hállase establecida en el mismo local la casa pension dirigida por D. Luis Mendez Soret y D. José Sanchez Doblas, donde se repasan todas las asignaturas de la segunda enseñanza, y se prepara á los de instruccion primaria para los exámenes de ingreso. s4—1

Gran depósito de picon de orujo, Tejares 4.
En el mismo se vende la farena á 3 reales y á 3 y 1/2 á domicilio.
También hay cal, ladrillos toscos y raspados, losetas de todas clases y tamaños y canales ecijanas. Todos estos artículos son de superior calidad y á precios convencionales. s4—1

Venta. En la calle de la Sillería núm. 3, se hace de algunos muebles, ropa y colchones. s4—1

Venta. Se hace del esquilmo de naranja china y agría de la huerta nombrada la Chica, en esta sierra. En la calle de Valladares núm. 5, puede tratarse. s4—1

Venta.
Abrigo para de noche.
En el Campo de la Merced número 30 hay zales blancas y negras bien sobadas, desde dos reales una hasta 50; hay un gran surtido de ellas. 15—1

Traspaso. Se hace de la especería situada en la casa número 41 calle de la Concepcion. s4—1